

Información relevante

Medellín, 12 de agosto de 2020

Se da alcance a la información relevante del día 11 de agosto de 2020 en relación con la solicitud de conciliación prejudicial ante la Procuraduría 32 Judicial II Administrativa de Medellín, radicado 7151, que presentó EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN - EPM –en contra de **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A** el día 10 de agosto del mismo año.

Dicha solicitud de conciliación se presenta con la finalidad principal de mantener abiertas todas las vías que caben para poder dirimir voluntariamente las diferencias que pudieran llegar a existir dentro del proceso de ajuste del siniestro ocurrido el pasado 28 de abril de 2018 cuando colapsó la Galería Auxiliar de Desviación (GAD) del Proyecto Hidroeléctrico Ituango. El proceso de ajuste que comenzó una vez ocurrido el siniestro, se viene adelantado de común acuerdo, en forma técnica y colaborativa conforme con los términos y condiciones de la póliza Todo Riesgo Construcción No. 2901211000362, en el que ya se han producido pagos.

estamos ahí.